

FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0
CÓDIGO:

PÁGINA: 1 DE 8

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DE :

Servicio de aseo y servicios generales con los respectivos elementos, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas.

DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	A: Departamento Servicios Generales	
NOMBRE DE QUIEN ELABORA ESTE ESTUDIO:	Orlando Martínez	
CARGO:	Jefe de Servicios Generales.	
FECHA:	22/11/2012	

DESCRIPCION ESTRATEGICA DE LA NECESIDAD (Diligencie estas casillas si la necesidad se deriva de un proyecto contemplado en el Plan Estratégico 2009 - 2019, de lo contrario marque con una X en la casilla "No aplica"		
1.1. Línea estratégica:	Modernización de la gestión universitaria.	
1.2. Título del Proyecto:	Plan maestro de la ciudadela universitaria.	
1.3. Número del Proyecto:		Χ
1.4. Objetivo general:	Desarrollo, recuperación, redistribución, dotación y mantenimiento de la Infraestructura física de la institución.	

2. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

La Universidad del Atlántico que es un ente autónomo regido por la Ley 30 de 1992, tiene la obligación de brindar a los usuarios y funcionarios de la institución un ambiente cómodo, limpio, higiénico y saludable, además de proteger, custodiar y velar por el mantenimiento adecuado de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, que constituyen patrimonio público y no pueden sufrir menoscabo alguno en su valor, por ser vitales para llevar a cabo el objetivo académico institucional

De igual manera, con la incursión en el proceso de acreditación de programas, las transmisiones de cátedras virtuales, la realización de congresos, seminarios, foros y coloquios, las diversas reuniones con altos personajes de la ciencia, la empresa y la sociedad, auditorías, entre otros eventos de gran trascendencia que se vienen realizando continuamente, la institución requiere de personal de apoyo que realice las tareas de montaje y desmonte de salones, aseo y servicios varios

Es así como para poder mantener las instalaciones locativas en un adecuado estado, se hace necesaria la realización de jornadas de aseo y limpieza constantes, que eliminen los agentes contaminantes y de suciedad producto de las actividades diarias y de las condiciones climáticas que afectan la zona, de manera que se permita el ejercicio de las labores académicas y administrativas en condiciones adecuadas, libres de plagas, virus, bacterias y contaminación por suciedad. Sin embargo, la universidad no cuenta en su estructura organizacional ni funcional con los cargos o personal idóneo suficiente que cumpla dichas funciones (existen algunos reintegrados con este cargo, pero son insuficientes para el sostenimiento de toda la institución y están ya próximos a obtener su jubilación), por lo que se hace necesario suministrar este servicio a través de otro mecanismo.

Una de las herramientas administrativas más utilizada hoy en día para que la gestión de los recursos sea más eficiente es el outsourcing, el mismo que tiene como objetivo principal, lograr que las empresas se concentren más en la razón de ser del negocio, y que las operaciones que no estén involucradas directamente con el objeto social de la misma, sean subcontratadas con un proveedor especializado en dicha función, para así centrar el esfuerzo de la organización en lograr los objetivos estratégicos, optimizando al máximo los recursos para ser más competitivos.

Dentro de estas actividades secundarias, pero de gran impacto en los servicios prestados por la Universidad del Atlántico, se encuentra el servicio de aseo y mantenimiento de zonas comunes, que permite la adecuada conservación de la infraestructura física de la institución y un agradable ambiente de estudio y trabajo para los integrantes de la comunidad universitaria, razón por la cual, una vez identificada la necesidad y conveniencia, se hace necesaria la contratación de una empresa especialista en labores de aseo y servicios generales, que al mismo tiempo provea los insumos y elementos necesarios para la realización de estas tareas durante la vigencia de 2013.



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0
CÓDIGO:
PÁGINA: 2 DE 8

3.1. Objeto:

3. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR
El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de aseo y servicios generales con los respectivos elementos, equipos y accesorios necesarios para la realización de estas labores en la Universidad del Atlántico y sus sedes alternas durante el año 2013.

El contrato a celebrar comprende como mínimo:

- 1. La presentación de un plan de trabajo en el cual se incluya la definición de los criterios técnicos generales que utilizará el contratista para el desarrollo de sus actividades.
- 2. La marca y especificaciones técnicas de los equipos e insumos ofrecidos, adjuntando a su oferta las fichas técnicas correspondientes, con el fin de verificar el cumplimiento de las características mínimas de los mismos.
- 3. Los protocolos de los servicios de: aseo, lavado y mantenimientos, control de plagas y roedores indicando los procedimientos y la frecuencia con la que se realizará cada una de las labores.
- 4. Cronograma de trabajo, donde se indiquen los turnos y horarios asignados a cada uno de los operarios, un esquema detallado de la planta de personal que va a participar en la ejecución del servicio, incluyendo las líneas de mando y responsabilidad.
- 5. La distribución del personal dentro de la institución describiendo claramente sus actividades.

Los turnos a contratar de acuerdo a la demanda de servicios en la universidad son los siguientes:

3.2. Especificaciones técnicas, características y cantidades o alcance del objeto (actividades y productos):

	Turno Horarios	
Área Cubierta	Mañana	Tarde
Bloques de Bienestar, SG, Administrativo, Baño Cuarto servicio, Lado derecho Hangar	2	2
Unidad de Salud	1	1
Portería, Entrada, Parqueaderos, Recoge Basura de todas las oficinas y Bloques.	2	1
Alameda, parqueadero de atrás, Hangar parte frontal	1	1
Coliseo, canchas y piscinas	2	1
Punto del sabor, Lado derecho bloques ABC, Baños bajo cafetería, parqueaderos Coliseo, refuerzo área deportiva	1	1
Edificio Laboratorios	4	4
Refuerzo bloques A y B, Vicerrectoría, Jurídica, Administrativo, SG, Bienestar Universitario	1	1
Limpieza de Vidrios, lámparas, carteleras y otros	1	1
Bloque F. pasillos y salones	2	2
Bloque D. Oficinas del 1ro al sexto piso, salones, salón Magdalena, pasillos y baños.	5	2



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0
CÓDIGO:
PÁGINA: 3 DE 8

Total Operarios	57	36
Bloques de Admisiones	1	1
Supervisor	1	
Maquinaria elementos e insumos	1	Global
Todero	1	1
Operarios técnicos	5	4
Edificio Nuevo de H	4	1
Edificio Nuevo de Biblioteca	2	2
Sede 20 de Julio	4	2
Bellas Artes,	2	1
Vice Investigación, Jurídica, los salones p.	1	1
Vicerrectoría Administrativa, archivos, baños, informática, Financiera, Nomina, pensión, recurso Humano Auditorio.	2	1
Rectoría, Secretaria General, oficinas, sala de tv, Baños, sala monitoreo, posgrados, planeación y entrada al bloque.	2	1
Bloque E, pasillos, salones, oficinas, escaleras, baños y áreas comunes.	2	2
ABC, Salones, Nuevo Bloque Laboratorios, pasillos, escaleras, baños y áreas comunes.	7	2

Los insumos que el proveedor deberá entregar mensualmente a la universidad para la prestación del servicio son los siguientes:

	CANTIDAD
DESCRIPCION DEL ELEMENTO EQUIPO O INSUMO	
Avisos de prevención	12 Unidades
Brilladora	5 Unidades
Carro de Basuras	6 Unidades
Carro de Basura cuatro ruedas de capacidad mínima 3 m2	4 Unidades
Carro Exprimidor	10 Unidades
Balde Plástico	80 Unidades
Capillo de Calle	46 Unidades
Cepillo de Mano	46 Unidades
Chupa para sanitario	41 Unidades
Deshollinadores	19 Unidades
Escoba cerda dura	46 Unidades
Escoba corriente	80 Unidades
Escoba de palito	46 Unidades
Espátula	46 Unidades



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0 CÓDIGO:

PÁGINA: 4 DE 8

Esponja doble uso	80 Unidades
Guantes de carnaza	30 Unidades
Guantes plásticos	80 unidades
Cal 35	41 Unidades
Limpiavidrios plásticos	23 cuñetes de 5 galones
Hisopos sanitario sin base	50 unidades
Limpiones	115 unidades
Mecha x 500 Grs Industrial	80 unidades
Mopa brilladora MED	29 unidades
Paño Absorbente	46 unidades
Portamechas	80 Unidades
Brilladora MED	29 Unidades
Rastrillo Metálico con mango	50 Unidades
Recogedores	80 Unidades
Escurridor esponjoso	46 kg
Ácido muriático	50 cuñetes de 5 galones
Bolsa Basura Negra 1,00 x 1,40 paquete de 6	120 Unidades
Bolsa Basura Negra 0,80 x 1,40 paquete de 6	120 Unidades
	120 Unidades
Bolsa Basura Negra 0,65 x 0,40 paquete de 6	120 Unidades
Bolsa Basura Negra 0,40 x 0,45 paquete de 6	30 Unidades
Bolsa Basura Negra 0,20 x 0,30 paquete de 6	100 Unidades
Bolsa Basura Transparente 1,00 x 1,40 paquete de 6	
Bolsa Basura transparente 0,65 x 0,40 paquete de 6	70 Unidades
Bolsa Basura Transparente 0,80 x 1,00 paquete de 6	70 Unidades
Cera Blanca	15 Cuñete
Cera Roja	15 Cuñete
Alcohol Antiséptico	29 Galones
Desengrasante	25 galones
Desinfectante	60 cuñetes de 5 galones
Detergente en Polvo	120 Lb
Hipoclorito al 6%	60 cuñetes de 5 galones
Insecticida	23 Lt
Jabón Liquido de Manos	15 cuñetes de 5 Galones
Limpiavidrios	46 Galones
Lustramuebles	23 Lt
ACPM	50 cuñetes de 5 galones
Aserrín	25 Bultos
Atomizador Plástico Mediano	50 Unidades
Bolsas Verdes para manejo PGIRS 1,00 x 1,40 paquete x 6	40 Unidades
Bolsas Verdes para manejo PGIRS 0,80 x 1,00 paquete x 6	30 Unidades
Bolsas Verdes para manejo PGIRS 0,65 x 0,40 paquete x 6	25 Unidades
Bolsas Rojas para manejo PGIRS 0,80 x 1,00 paquete x 6	100 Unidades
Bolsas Rojas para manejo PGIRS 0,65 x 0,40 paquete x 6	40 Unidades



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0 CÓDIGO:

PÁGINA: 5 DE 8

EQUIPO	CANTIDAD	USO
Avisos de prevención	15	Permanente
Aspiradoras Industriales	6	Permanente
Brilladora de Alta	6	Permanente
Carro de basuras con 4 ruedas de 3Mts3	6	Permanente
Carro Exprimidores	12	Permanente
Carros Combo	12	Permanente
Equipo de trabajo en Altura	6	Permanente
Escalera de Extensión Dieléctrica	3	Permanente
Escaleras de tijera dieléctrica (varios pies)	8	Permanente
Escurridor piso grande	6	Permanente
Hidro lavadora	2	Permanente
Carretillas de 2 ruedas	6	Permanente
Lava brilladora Industrial	4	Permanente
Mangueras 200 m	6	Permanente

El proponente seleccionado debe asignar un grupo de trabajo que cumpla con las calidades mínimas a continuación exigidas:

- □ **Operarias(os):** El proponente deberá ofrecer tantas personas como se requieran para desempeñar los cargos en los diferentes turnos, que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:
- o Libreta militar, si son de género masculino.
- o Certificado judicial vigente en el que no se registren antecedentes penales.
- o Por lo menos diez (10) operarias(os) certifiquen capacitación en manejo de residuos sólidos especiales: patógenos, químicos y biológicos.
- □ **Supervisor:** El proponente deberá ofrecer una (1) persona para desempeñar el cargo de coordinador del posible contrato de tiempo completo y con dedicación exclusiva, que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:
- o Título de Bachiller
- o Experiencia mínima de tres (3) años en cargos de manejo y coordinación de personal en empresas de aseo.
- o Curso como líder o vigía en Salud Ocupacional, con conocimientos básicos en seguridad industrial y salud ocupacional, trabajos de alto riesgo, permisos de trabajo.
- o Encontrarse vinculado contractualmente con la firma proponente.
- o Libreta Militar si es de género masculino.
- o Certificado judicial vigente en el que no se registren antecedentes penales.

Existirán además otras exigencias de tipo legal en cuanto a salud ocupacional, seguridad industrial, manejo de residuos, administración de la operación y operatividad del servicio, que serán definidos con mayor profundidad en el pliego de condiciones.

3.3. Listado de estudios y diseños (Anexo No.)	Si aplica	No aplica	X
3.4. Fichas técnicas de bienes o Servicios	Si aplica	No aplica	X



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0
CÓDIGO:
PÁGINA: 6 DE 8

4. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR (Marcar con una X)				
ADQUISICION DE BIENES	() SERVICIOS (X) OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA ()			
OTROS () CUA				
4.1. Plazo de Ejecución:	1 año a partir de la firma del acta de Inicio.			
	El lugar de ejecución del objeto de esta invitación son las diferentes sedes			
	de la Universidad del Atlántico:			
	- Sede Ciudadela Universitaria (Km 7 antigua vía a Puerto			
	Colombia)			
4.2. Lugar de Ejecución:	- Sede de Bellas Artes (Calle 68 No. 53-45)			
4.2. Lugar de Ljecucion.	- Sede 20 de julio (Carrera 43 No. 50-53)			
	- Unidad de Salud (Carrera 59 # 70 – 52)			
	- Lote de Salgar (Vía al Castillo de Salgar)			
	- Lote conexo a la Ciudadela Universitaria			
	- Unidad de Salud			
	- Cualquier otro que la universidad disponga			
	El contratista se obliga a proporcionar información veraz. Además de las obligaciones			
	generales reguladas por el Acuerdo Superior No. 000006 de octubre 6 de 2009 (Estatuto			
	de Contratación de la Universidad del Atlántico) cumplirá con las siguientes obligaciones			
	específicas:			
	Cumplir con las especificaciones técnicas y la cantidad de los insumos recentados en la estimación.			
	presentados en la cotización.			
4.3. Obligaciones a cargo	Garantizar en el personal suministrado el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.			
del contratista:	3. Informar oportunamente a la universidad sobre imprevisto y cambios en las			
	condiciones del contrato.			
	4. Atender los requerimientos técnicos de la universidad con el fin de garantizar el			
	cumplimiento del contrato y que estos se comuniquen a través del funcionario			
	encargado de la supervisión del contrato.			
	 Cumplir las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato. Suscribir 			
	el acta de inicio.			
	6. Efectuar la legalización del contrato dentro del término estipulado en el mismo.			
4.4. Exigencia de	Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contratado, la cuantía, los riesgos y la forma			
Garantías:	de pago			

5. ANÁLISIS TÉCNICO - ECONÓMICO

5.1. Estudio Técnico:

La persona natural o jurídica seleccionada debe tener dentro de su objeto, la venta y suministro de los bienes y/o servicios que se relacionan en el ítem 3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES, y cumplir con las normas establecidas para este servicio en el mercado, así como la estabilidad económica que garantice la entrega en las condiciones requeridas por la Universidad.

En este proceso podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, que hayan leído el Pliego de Condiciones. Los participantes no deben figurar en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, para lo cual la entidad realizará la consulta a través de la página Web del ente de control.

5.2. Estudio Económico:

5.2.1. Consulta de precios de referencia o impresión de no estar codificado- SICE-CUBS (Anexo No.):	Si aplica		No aplica	x
5.2.2. Análisis detallado de precios o Cotizaciones (Anexo No.):		ervicio y	a celebrar se tuvieron en cuen los procesos públicos de la r	



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0
CÓDIGO:
PÁGINA: 7 DE 8

5.2.3. Gastos del contrato:	El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, comprenderá necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tendrán en cuenta y se incluirán para determinar el presupuesto oficial del presente estudio; y los cuales serán asumidos por el contratista o la Universidad en el siguiente orden.			
5.2.4. Aspectos Tributarios y Otros Gastos:	%	Valor Probable		car con una X)
o.z. n. r.epectee manaanee y en ee euctee	,,,		Contratista	Universidad
IVA: En el presente estudio solo tiene en cuenta el IVA de los bienes o servicios que va incluido en el precio como mayor valor de este.	16	\$215.878.908	Х	
ESTAMPILLAS: De acuerdo a la norma tributaria del orden Departamental.	9	\$140.860.987	X	
Garantía de conformidad con el riesgo amparado y suficiencia de la garantía (Arts. 48 y 49 Estatuto de Contratación Universidad del Atlántico)	rts. Según			
5.2.5. Presupuesto estimado:	Teniendo en cuenta los precios del mercado y los gastos de legalización, debidamente soportados en los antecedentes, el presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual se estima en MIL QUINIENTOS SESENTAY CINCO MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL OCHENTA PESOS, MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$ 1.565'122.080 M/L COL.) incluido gastos de legalización.			
5.2.6. Rubros comprometidos:	Servicios po	r outsourcing.		
5.2.7. Fuente de los recursos:	Presupuesto	Nivel central.		
5.2.6. Forma de pago:	LA UNIVERSIDAD cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato en moneda legal colombiana a los 60 días calendario de radicadas la facturas en el departamento de gestión financiera, incluyendo todos los soportes de legalización, pago de los impuestos de ley, obtención de certificación del servicio recibido conforme y presentación de la factura por parte del contratista.			

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN (Formas de Contratación). Marcar con una X							
Contratación Directa Contrato cuantía < 25			Contratación	Órdenes. Art. 27			
SMLMV Arts. 41 literal B, 42 Inciso I literal a.	SMLMV Arts. 41 literal A, 42 literal a, 43 inciso primero.	SMLMV Arts. 41 literal C, 42 Inciso II literal a, 43 literal a	Directa parágrafo 2 Articulo 41.	Contrato con Formalidades Plenas Art. 29			
		Х		Х			

7. ANÁLISIS DE RIESGOS (Describa los riesgos que podrían tipificarse en el contrato)						
Tipo de Riesgo		gurarse en antía del atrato	% por el cual se asegurará			
	Si	No	3			
Incumplimiento de las actividades contractuales	Х		20%			
Prestar un servicio deficiente o de mala calidad			30%			
Responsabilidad civil extracontractual	Х		15%			



FORMATO DE ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA UNA CONTRATACIÓN

VERSIÓN: 0
CÓDIGO:
PÁGINA: 8 DE 8

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	X	5%

8. DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR EL CONTRATISTA					
Requisito	Si	No	Especificación		
Están establecidos en un pliego de condiciones?	Х				

9. PERMISOS, TRAMITES Y LICENCIAS					
	¿Se requiere?		?	Observaciones	
Licencia de construcción	Si		No	X	
Licencia ambiental	Si		No	X	
Otros, ¿Cuáles?	Si	x	No		Personal calificado para trabajo en alturas, con los EPP como indica la Resolución 3673 del 2008, y el anexo 2 Manual de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial, Para personal de Aseo, Mantenimiento de aires acondicionados, y soldadura (según el caso).

10. RESPONSABLES, INTERVENTORES O SUPERVISORES							
Nombre: Orlando Martínez Moré	Responsabilidad	Día	Mes	Año	Firma:		
Cargo: Jefe de Servicios Generales	Jefe de Servicios Generales Supervisor del contrato.				(original firmado)		
Nombre: Maryorie Mantilla De Castro	Responsabilidad	Día	Mes	Año	Firma:		
Cargo: Jefe de Bienes y Suministros	Punto 5. Análisis Técnico- económico				(original firmado)		
Nombre: Ricardo Consuegra Responsabilidad		Día	Mes	Año	Firma:		
Cargo: Jefe Jurídico Punto 6 – Fundamentos Jurídicos					(original firmado)		
Aprobó:							
(original firmado)							
Rector (a)							

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL. La propiedad intelectual de las investigaciones y resultados de los trabajos que se efectúen en el marco de este contrato, serán de propiedad de ambas partes, salvo excepciones pactadas. La información que se recaude para el desarrollo del presente contrato, así como los informes, monografías, artículos, investigaciones y demás productos que resulten, como en el desarrollo de los proyectos que se acuerden, no podrán ser reproducidos, comercializados, ni cedidos a terceros sin previa autorización de las partes y de los autores y creadores generadores de la información o producto. Las partes de común acuerdo establecen que ambas instituciones podrán hacer uso de tales documentos para sus propios fines, dando el crédito correspondiente, respetando la confidencialidad y los derechos de autor, de propiedad intelectual y material establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decreto 460 de 1995 y disposiciones complementarias, y en especial dando cumplimiento a lo dispuesto al respecto en los convenios o contratos específicos.